



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000033

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-0062 de 13 de enero de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 14 de enero de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO S.A. CONEC del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas, y la consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, enero 29 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval  
**SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 11758  
Tr. 41776